1.01.2.166/24
Santiago de Cali, abril de 2024.

Señor(a):
OSCAR EDUARDO ATENCIO RAMOS
Coordinador (E) Programa de Egresados
UNIAJC

Referencia: Designación Supervisor
Proceso y/o contrato: DJC-CD-08.03.02-161-2024.

En mi condición de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, y conforme delegación conferida por el Sr. Rector de la Institución mediante Resolución No. 017 del 18 de enero de 2022 *"Por la cual se modifica la Resolución 296 del 22 de febrero de 2016 mediante la cual se delegaron funciones, y se hace una nueva delegación"*, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL MANEJO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE FAVOREZCA LA ESTRATEGIA DE EMPLEABILIDAD DE LA UNIAJC DIRIGIDA A SUS ESTUDIANTES Y EGRESADO", suscrito con el(a) Sr(a) **LEADERSEARCH S.A.S.,** identificado con **NIT No. 830.065.157-8**, para que en los términos del Artículo 4º de la Ley 80 de 1993; de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, y demás normas que las adicionen o modifiquen, vigile la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado y proteja los derechos de la UNIAJC, informando y sugiriendo a la entidad las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del mismo.

Atentamente,

DANIEL ALEXANDER NARVÁEZ POTES
Jefe
Oficina Asesora de Jurídica
UNIAJC